

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de un número máximo de dos plazas del puesto de trabajo de Biólogo/a.

(Aprobada por Resolución 2702/2022, de 19 de octubre, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 219, de 7 de noviembre de 2022)

RESPUESTA A LAS ALEGACIONES

Vistas las alegaciones presentadas a los resultados provisionales del ejercicio celebrado el pasado 30 de septiembre de 2023, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el 26 de octubre de 2023 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Indicar respecto a la pregunta 26 que la respuesta correcta es la a) tal y como se publicó en la plantilla de respuestas el 2 de octubre de 2023.

2º.- Desestimar las alegaciones presentadas a las preguntas 6, 9, 11, 16, 22, 24, 26, 28, 33, 38,40, 50, 51, 52, 54, 60, 61, 65, 66, 71, 72, 75 ya que a criterio del Tribunal las preguntas planteadas, así como las opciones de respuestas consideradas como válidas están correctamente formuladas ajustándose en su totalidad al temario establecido en la convocatoria y a la normativa vigente, y sin que la redacción de las mismas pueda inducir a error a la hora de sus respuestas.

3º.- Publicar las calificaciones definitivas obtenidas en el ejercicio.

Contra estos resultados, que tienen carácter DEFINITIVO, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobada por Resolución 2702/2022, de 19 de octubre, de la Directora General de Función Pública y en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 30 de octubre de 2023

La Secretaria del Tribunal

Firmado por Tania Bernaldo
de Quirós Miranda

Tania Bernaldo de Quirós
Miranda